



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EL SUMINISTRO DE UN VEHICULO SUV HIBRIDO, CONDESTINO A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES Y CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

1.- OBJETO:

Constituye el objeto de este pliego la regulación de las condiciones técnicas que han de reunir el vehículo SUV híbrido a adquirir para el Ayuntamiento de Ciudad Real, con destino a la Sección de Parques y Jardines.

2.-LOTE ÚNICO:

UN vehículo:

- **VEHÍCULO tipo “SUV HIBRIDO”.**

La necesidad del presente expediente ha sido motivada en el Informe Técnico de necesidad de la adquisición.

3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

El importe total previsto será:

LOTE ÚNICO Y TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO: 28.950 euros IVA INCLUIDO.

4.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO:

Las empresas interesadas en el concurso, deberán presentar modelos de vehículos, que como mínimo cumplan con las características técnicas establecidas en el presente pliego.

- **VEHÍCULO TIPO “SUV HIBRIDO”**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

Motor, chasis y prestaciones:

Cilindrada	> 1.450 c.c.
Nº cilindros	3
Potencia	> 80 C.V.
Alimentación	Gasolina 95 octanos
Sistema de alimentación	Inyección
Velocidad mínima	160 Km/h
Consumo combinado WLTP	< 5'5 l/100 km
Consumo hidrogeno WLTP	< 5'5 kg/100 km
Caja de cambios	Automática, Transmisión continua variable
CO2 combinado WLTP	<120 g/km
Tecnología 4x4	Sistema AWD-i para modos Trail y Snow
Ruido en dB(A)	<70
Transmisión	Variable continua (CVT)
Emisiones NEDC	<120
Tensión nominal de la batería (V)	> 175
Frenos	Disco ventilados delanteros y solidos traseros

Color:

Blanco o Bitono Blanco Perlado/Negro con escudo del Ayuntamiento y serigrafiado Sección de Parques y Jardines, en cada una de las puertas.

Dimensiones mínimas:

Largo	> 4.150 mm
Ancho	> 1.750 mm
Alto	> 1.580 mm

Llantas, neumáticos:

Llantas Aleación 18"	Aleación, al menos 18"
Neumáticos	Al menos 215/50/18

Ayudas a la conducción:

ABS + EBD + BA	Si
Control dinámico de estabilidad, tracción y dirección (VSC+)	Si
Sistema de llamada de emergencia (e-Call)	Si
Sistema de seguridad pre-colisión (PCS)	Si
Cámara de visión trasera	Si



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

Dirección asistida eléctrica (EPS)	Si
Limitador velocidad (ASL)	Si
Control de tracción (TRC)	Si
Reconocimiento señales de tráfico (RSA)	Si
Control de descenso (DAC)	Si
Control inteligente luces de carretera (AHB)	Si
Distribución electrónica de frenado EBD+ABS	Si
Asistente a la frenada (BA)	Si
Asistente arranque en pendiente (HAC)	Si
Control de cruce adaptativo (ACC)	Si
Sistema de seguridad pre-colisión con detector de peatones y ciclistas	Si
Sistema de tracción total eléctrica inteligente AWD-i	Si
Suspensión trasera multibrazo independiente	Si
Asistente de cambio involuntario de carril con recuperación de trayectoria (LDA)	Si
Asistente de mantenimiento de carril con trazado de la carretera (LTA)	Si
Dirección asistida eléctrica (EPS)	Si

Equipamiento interior:

Avisador cinturón asientos traseros	Si
Avisador cinturón asientos delanteros	Si
Desconexión airbag pasajero	Si
Elevavolantes eléctricos con función un toque	Si
Sistema de arranque con botón Push start	Si
Avisador presión neumáticos (TPWS)	Si
Kit reparación pinchazos inmovilizador	Si
Nº de plazas	5
Puertas	5
Climatizador bi-zona	Si
Antena de audio digital DAB	Si
Bluetooth® manos libres	Si
Sistema de entrada y arranque sin llave (SME)	Si
Número de altavoces	6
Sistema multimedia con pantalla de 22,86 cm (9")	Si
Pantalla de 17,78 cm (7") en cuadro de mandos	Si
Toma 12V delantera y maletero	Si
Puerto USB delantero	Si
Cargador de Smartphone inalámbrico	Si
Iluminación del maletero	Si
Sensor de luz	Si



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

Función de recordatorio apagado de luces	Si
Reposabrazos central delantero	Si
Asiento pasajero y conductor con ajuste de altura	Si
Asientos delanteros deportivos y calefactables	Si
Asiento conductor con soporte lumbar ajustable eléctrico	Si
Asientos traseros plegables 40:20:40	Si
Volante ajustable en altura y profundidad	Si

Equipamiento exterior:

Cristales traseros oscurecidos	Si
Sensor de lluvia	Si
Barras de techo de aluminio	Si
Ópticas traseras LED con intermitente secuencial	Si
Retrovisores exteriores abatibles automáticamente	Si

Equipamiento de seguridad:

Airbags frontales, laterales, de cortina y centrales de conductor y acompañante	Si
Reposacabezas delanteros anti latigazo cervical	Si

5.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE PRESENTARÁ LA EMPRESA ENCARGADA DE LA INSTALACIÓN.-

El vehículo deberá entregarse matriculado y con todos los impuestos y permisos pagados para circular el mismo día de la recepción.

Se aportara un juego de manual de taller, uso y operaciones de mantenimiento en castellano.

Cualquier instalación de elementos que resulte reforma de importancia, tendrá que estar reflejado en la ficha técnica del vehículo.

Se dará por parte del personal técnico de la marca, formación básica para el manejo adecuado del vehículo.

Deberá Llevar el distintivo ambiental ECO.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

Los vehículos deberán ajustarse a las prescripciones y características técnicas solicitadas, para ello la empresa adjuntará una memoria técnica descriptiva y ajustada a la realidad.

6.- AMPLIACIÓN DE GARANTÍA.

La empresa adjudicataria deberá especificar en la oferta si hay piezas con garantía de fabricación y cuales son y comprometerse a cumplir con una garantía relativa al correcto funcionamiento del vehículo, de cuatro años como mínimo.

7.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los vehículos, a partir de su adjudicación dispuestos para su puesta en servicio, será como máximo de **6 meses**.

Y sin más, a los efectos oportunos.

Ciudad Real a 16 de diciembre de 2021

EL JEFE DE SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES,

Fdo.- José Arrieta León